

RESOLUCIÓN N° 3655 /2018

AUTORIZA AMPLIACIÓN DE GIRO EN PERMISO
QUE INDICA.

RECOLETA, 12 OCT. 2018

VISTOS:

1. Presentación del interesado N° 29504, de fecha 09 de octubre de 2018;
2. Informe Inspectivo, de fecha 10 de octubre de 2018;
3. Certificado de Recepción Final N° 93 de fecha 14 de agosto de 1995, emitida por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Recoleta;
4. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
5. Decreto Exento N° 3952, de 30 de diciembre de 2017, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
6. Teniendo presente lo establecido en el Artículo 26 inciso Final Decreto Ley N° 3.063 de 1979;
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1º AMPLÍASE el giro del permiso **COMERCIAL**, enrolado bajo la patente N° **2-732627**, a nombre de **SOCIEDAD COMERCIALIZADORA NAZARENO LIMITADA**, Rut. **76.463.180-3**, con domicilio comercial en **ANTONIA LOPEZ DE BELLO N° 743, LOCAL 575**, el cual deberá registrarse a contar de ésta fecha con el siguiente giro **ALMACÉN, COMESTIBLES, CON EXPENDIO DE CECINAS, LÁCTEOS, AVES FAENADAS, HUEVOS Y VENTA DE ARTÍCULOS PLÁSTICOS Y ENVASES**.

2º DÉJASE expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o de la Dirección de Atención al Contribuyente, según corresponda.

3º DÉJASE expresamente establecido que esta resolución basta para acreditar el cambio señalado antes fiscalizadores y Carabineros. Esta deberá mantenerse junto a la orden de ingreso que acredita la cancelación de la patente.

4º. La Sección de Cobros y Enrolamientos, será la encargada de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Oficina de partes, Interesado, Cobros y Enrolamientos, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/dgj
11/10/2018

1460210